EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 22 de Mayo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.246

Importante á las domésticas

Si vuestros amos no quieren recibir los grandes beneficios que les ofrece la Asociación *«Unión Ibérica»* por hacer sus compras en los establecimientos asociados, vosotras les podeis obtener sin perjudicarles, inscribiéndoos en la misma, con lo que ganareis unos cuantos *cientos de pesetas al año* sin hacer desembolso de ningún género.

Para más detalles, dirigiros á la *Delegación*, calle Mayor principal, 86, entresuelo.

Horas de Oficina, de diez á cinco de la tarde

Ovejas en venta

Hay 400 emparejadas ó sueltas procedentes de la ganadería de D. Antonio Monedero, de Dueñas.

El ganado es nuevo. Dirigirse á dicho señor.

Progreso Palentino

Acordada en la reunión celebrada ayer, la constitución de esta Sociedad Anónima con capital de 3 000.000 de pesetas, representado por 6.000 acciones de **500 pesetas cada una**, para el establecimiento y explotación de una Fábrica de Azucar y todos sus derivados, que se denominará

«Azucarera Palentina»

en el deseo de que puedan tomar parte en la nueva Sociedad todas las personas á quienes convenga, ha quedado abierta la **SUSCRIPCIÓN** por los días Lunes, Martes y Miércoles próximos.

Al hacer la petición de acciones se entregará el 10 por 100 del capital que representen, el resto se irá satisfaciendo á medida que el Consejo de Administración lo reclame, siendo probable que en el primer año no se desembolse más del 50 al 75 por 100.

La suscripción se hará en casa de los banqueros

Sres. Hijos de V. Calderón

Señoras

Un viajante de una casa de Comisión de París liquida el muestrario de sombreros de señora, únicos y preciosos.

Solo estará en esta capital hasta el 24 en la calle Mayor pral., núm. 56 y 58, 2.º izquierda (casa del Sr. Lomas). Horas de diez á una y tres á seis.

NODRIZA

De la provincia de León y 22 años de edad.

Para casa de los padres. Informarán Mayor principal 244 entresuelo izquierda.

Los martes literarios

El Príncipe Feliz

CUENTO

Aquella reina, madre bien poco digna de tan hermoso nombre, consintió en sacrificar á uno de sus hijos gemelos, ocultando al pueblo, por razones de Estado, el doble alumbramiento.

Confió á un discreto servidor la horrible comisión del infanticidio... Pero aquel buen hombre, más humano que la misma madre sin entrañas, imitó el proceder del soldado que debía matar á Edipo, y en vez de arrojar á la tierna criatura por una profunda sima, según estaba concertado, le deja abandonada en la vereda de un lejano bosque.

Crióse el otro príncipe con todo el fausto y magnificencia propios de quien está llamado á empuñar un cetro y regir los destinos de un poderoso reino.

Los más sabios maestros se encargaron de enriquecer la inteligencia del heredero con multitud de conocimientos; las matemáticas, la historia y geografía, las bellas artes, la ciencia militar.... y además de todo esto, las prácticas cortesanas, el saber conducirse en todo tiempo con la imprescindible y rigurosa etiqueta palatina.

Le enseñaron á reprimir las expansiones de su fogosa juventud, á permanecer siempre á la altura de sus reales circunstancias, digno y grave. Debía hablar poco y meditando bien las palabras, y en ningún caso echar en olvido su condición de Alteza Real.

El pobre príncipe Feliz, que así se llamaba, era esclavo de su realeza.... Su despierta imaginación presentía y adivinaba una existencia más libre é independiente; consumíase en el deseo de sacudir aquel insoportable yugo de grandeza. Un día.... acababa entonces de cumplir diecinueve años, asistió á una soberbia partida de caza que para distraerle, habían dispuesto los cortesanos.

¡Aquella tarde sí que se consideró dichoso el príncipe! Aprovechando un descuido de su comitiva, ébria con el placer de la caza, lanzó á todo galope su alazán arabe por una encrucijada y logró verse solo por primera vez en su vida, libre de impertunos palaciegos, de aduladores de oficio, lejos de su palacio, en medio de la agreste y espléndida naturaleza... ¡Podía respirar á sus anchas!

Se apeó, y atando la brida del corcel á la rama de un árbol, internóse en la espesa fronda del bosque, por el que anduvo largo trecho hasta llegar á la orilla de un límpido riachuelo que en aquel escondido paraje formaba un remanso.

El sitio convidaba á descansar y se tendió cerca de la orilla, teniendo por lecho odoríficas yerbas y por almohada el musgoso tronco de un arbol, por dosel el cielo.

De pronto, sus ojos que se recreaban en la cristalina corriente del río, divisaron en él un joven que se bañaba, completamente desnudo, meciéndose en las ondas... ¡Oh sorpresa! Aquel joven tenía la misma cara, las facciones mismas del príncipe: ojos azules y dormidos, cabello rubio y ensortijado, ligero bozo sombreado el labio superior... ¡todo igual!

¡Y qué dichoso parecía! ¡Cómo se dejaba columpiar por las trasparentes aguas, ageno á toda sujeción y cuidados, disfrutando plenamente esos inapreciables tesoros que se llaman juventud é independencia!

El príncipe tuvo envidia de aquel ser, tan parecido á él físicamente como distinto en lo moral. . Una inspiración, una idea iluminó de repente su caviloso espíritu... A pocos pasos vió la humilde ropa del nadador; pellico, zaragüelles, camisa de tela burda, monterilla, y hasta un grueso cayado; todo estaba allí al alcance de sus manos.

Desnudóse rápidamente el príncipe, se vistió con la ropa del pastorcillo y sin ser visto por éste se internó en la espesura...

A poco trecho salióle al paso un hermoso mastín que comenzó á dar alegres saltos, y un poco más lejos hallóse entre un rebaño de blanquísimas ovejas que balaron dulcemente creyendo reconocer á su guardador.

En aquel momento llegaban á la orilla del río, á todo galope de sus cabalgaduras, cinco ó seis caballeros cortesanos, los cuales, al hallar sobre la hierba los vestidos del príncipe, lanzaron gritos de terror, figurándose que le habría ocurrido algún grave accidente.

Pronto se tranquilizaron al ver que se bañaba en el río, y no vacilaron en arrojarse al agua para ayudarle á salir.

Se resistió el joven, lleno de asombro y de coraje, á abandonar la fresca corriente del río, tanto que aquellos cumplidísimos caballeros hubieron de apelar á la fuerza, contra todas las reglas y pragmáticas cortesanas.

Le obligaron, pues, respetuosamente á vestirse, ó mejor dicho, le vistieron ellos, abrumándole con reverencias y cumplidos; pero no hubo fuerzas humanas que le hiciesen montar el magnífico alazán regio....

Lanzaba el pobre prisionero agudos gritos, parecía no entender lo que se le hablaba, y en una palabra, tantos y tan insólitos actos llevó á cabo, que los desolados palaciegos acabaron por convenir en que su amado príncipe se había vuelto loco de remate.

De vuelta á palacio cayó el joven en manos de los más famosos médicos del reino, y aquellos sabios, depués de profundos y detenidos estudios, pusiéronse de acuerdo en afirmar que el augusto enfermo padecía una lesión cerebral caracterizada por los extraños síntomas siguientes:

Pérdida completa de la memoria hasta desconocer su propia personalidad; monomanía de la fuga; repugnancia á ingerir los habituales alimentos de palacio, (no quisieron hacer constar que cuando el hambre le apretaba cogía las viandas con los dedos); desarrollo de un instinto especial, olvido de los hábitos contraidos desde la infancia, etc.

Fué preciso educarle de nuevo. Los mismos maestros que creyeron haberle ya enseñado matemáticas, historia, equitación y otros ramos de la educación principesca se comprometieron otra vez á ponerle al corriente de lo olvidado, que era todo.

Al cabo de un par de meses, y previas algunas bofetadas que á guisa de desahogo propinó el enfermo á varios personajes conspicuos de la Corte, comenzó á dar barruntos de que se iba resignando á su suerte. Seguía muy suspiroso y tristón, eso sí; pero ya no opuso resistencia como en un principio aconteció, á meterse en el cacumen todas aquellas ciencias y artes que le enseñaban, y tan despejada inteligencia era la suya, que en poco más de tres años supo cuanto sus profesores quisieron que supiese.

Adquirió, además, los hábitos cortesanos; saludaba con gracia y majestad al pueblo; sabía presentarse dignamente en las solemnes recepciones palatinas y era, en fin, el mismo Príncipe Feliz, discreto y hermoso, tal como lo había sido antes del ataque cerebral que le sobrevino, á raíz del funesto baño, y que puso en peligro sus facultades intelectuales. Era, como queda dicho, el mismo Príncipe Feliz... salvo un velo de tristeza que se extendía por sus facciones, algo así como el sello de una misteriosa é incurable nostalgia.

Moribundo el anciano y fiel servidor que veintidós años antes fué comisionado para ejecutar la orden horrenda del infanticidio, no entregó su alma á Dios sin descubrir tan grave secreto al Príncipe, y así pudo éste explicarse el enigma de su nueva existencia.

Guardóse bien de revelarlo á nadie; pero resuelto á buscar á su hermano, se aprovechó como éste de una cacería, burlando al acompañamiento, y se internó en la arboleda.

Era en los mismos parajes tan queridos por él, que poblaban su mente de un mundo de gratísimos recuerdos... Visitando todos los adornados escondrijos de la selva, el río, los árboles predilectos, las risueñas praderas, las frescas grutas abiertas á la falda de un monte... halló por fin al nuevo pastor, reclinado en la verde alfombra de musgo, en la grata compañía de sus mansas ovejas, dando al aire los dulces sones de un pastoril caramillo, en pleno dominio de la vida y de la libertad.

—¡Dame lo que es mío! ¡Toma tus ricas vestiduras y tus joyas!—gritó arrojándose sobre él.—¡Dios no puede permitir que así me arrebates la dicha!

—¡Jamás!—contestó el otro, reconociéndole. —Antes consentiré en morir á tus manos... ó procuraré destrozarte en las mías!

Los dos jóvenes, ambos vigorosos y valientes, se abrazaron por primera vez en su vida; mas no como hermanos que eran, sino como dos encarnizados enemigos... Pugnaba el uno por reconquistar los míseros harapos; resistíase el otro á cederlos á cambio del vistoso y riquísimo traje de príncipe... La llegada de los cortesanos puso fin á la contienda.

Causóles maravilla el admirable parecido de los jóvenes; pero nadie conocía el secreto, y dedujeron que el príncipe había sido víctima de un atentado.

—Este miserable pastor—dijo uno de los más sabios—prevalido de su semejanza con el príncipe, pretendían sin duda arrebatarle el traje y con él la herencia de un trono... ¡Oh, ambición funesta, que hasta en el pecho del siervo más vil hallas asilo!

—¡Que muera!—vociferaron todos, sacando sus cuchillos de monte.

¡Deteneos, dijo el príncipe, cubriendo al pastor con su cuerpo.—¡De su vida me respondeis con vuestras cabezas.

Comprendió el desdichado que no le valdría declarar la verdad; juzgaríanle demente, y de nuevo caería en poder de los galenos...

Dos gruesas lágrimas se desprendieron de sus ojos, viendo perdida para siempre su felicidad.

Acercóse al pastor, y sin ser oído de los atónitos cortesanos le dijo en voz muy baja mientras le abrazaba con ternura.

—¡Adiós, hermano! Vuelvo á mis prisiones... pero yo sé, sólo yo, que tú eres el verdadero *Príncipe Feliz*.

RAMIRO BLANCO.

Cartas agrícolas

EXCURSIONES
por la provincia de Palencia

(Continuación)

SUMARIO: *Eureka!—El futuro vergel del territorio de Campos.—Diálogo sobre modificación de los cultivos de esta provincia y en gran parte de Castilla.—Curioso pujilato entre un agrólogo nómada y un labrador de gramática parda.—Victoria del agrólogo.—La falta de asociación en los labradores es la causa del atraso agrícola.*

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Y he dicho que *de secano* cuando no sea posible el riego, porque aparte de los enormes productos forrajeros que pueden obtenerse aprovechando para el riego las aguas disponibles en la actualidad, y las abundantísimas de que se dispondrá tan pronto como se construyan todos los pantanos y canales de que son susceptibles nuestras cuencas hidrógraficas y se perforen multitud de pozos artesianos, hay que reconocer, contra la opinión de algunos labradores, que se desarrollan bastante bien en la mayoría de los campos de Castilla las plantas forrajeras de secano, y que por lo mismo es productivo su cultivo en alternativa.

Buena prueba de esto es la vegetación espontánea de esas plantas en las lindes de las fincas, en los vallados de los caminos y hasta en los terrenos más altos. Y si tan notable desarrollo—que algunas plantas excede de medio metro de altura—se observa en terrenos por el tránsito y por la falta de labores, y en que multitud de plantas apiñadas se disputan desde larga fecha sus escasos jugos nutritivos, ¿cuánto mayor no sería su prosperidad en tierras preparadas *ad hoc* por las labores y tratándose de plantas adecuadas al terreno, convenientemente distanciadas y mezcladas y alternativamente cultivadas?

Labrador.—¿Y qué número de hectáreas convendría destinar en cada pueblo ó en cada explotación al cultivo de plantas forrajeras para obtener, mediante los ganados, suficientes abonos para la máxima producción de cereales y de otras cosechas?

Agrólogo.—No puede determinarse *á priori* ese número, que depende de multitud de circunstancias, y entre ellas, del número y cantidad disponible de cabezas de ganado y de abonos, de la mayor ó menor aptitud del terreno para producir plantas forrajeras, de la posible extensión del riego y del precio de los diversos productos en el mercado, que según que sea más ó menos remunerador, así aconsejará la extensión de unos cultivos y la restricción de otros.

Pero es muy probable que el resultado de las cosechas en cada pueblo ó en cada explotación sería mucho mayor que de ordinario y tal vez se aproximaría al máximum si se destinase próximamente la cuarta parte del terreno, deducido el dedicado á viñas y huertas, al cultivo de plantas forrajeras y de arbustos de pasto, y las otras tres cuartas partes, en rigurosa alternativa, una á cereales, otra á legumbres, tubérculos, raíces y plantas varias, y la tercera á labores de barbecho convenientemente profundizadas.

Así, pues, en el ejemplo indicado se destinarían próximamente 500 hectáreas á plantas

forrajeras que pudieran ocupar el terreno varios años, y de las 1.500 hectáreas restantes se dedicarían 500 á cereales, 500 á legumbres, tubérculos, raíces y otras plantas, y 500 á labores de barbecho, alternando de manera que el terreno ó las hectáreas que estuvieron el primer año de cereales se cultiven al siguiente de legumbres y demás indicadas plantas, y se dejen al tercero para darles labores de barbecho; y lo mismo se haría en los terrenos de las otras dos secciones y en los posteriores años hasta que llegara la oportunidad de roturar las praderas de plantas forrajeras y de trasladar el cultivo de éstas á otra sección ó cuarta parte del terreno de la explotación.

Esto es lo que se llama alternativa trienal con barbecho y con praderas permanentes, que ofrece las siguientes ventajas:

1.ª No se cansa tanto el terreno como le cansan ustedes al presente con el cultivo tan repetido de cereales, no compensado con suficientes abonos.

2.ª Sembrándose como se sembraría de cereales la mitad del terreno que ahora se siembra ó sean 500 hectáreas en vez de 1.000 en el ejemplo indicado, se haría la sementera en mejores condiciones de buena sazón, mejor distribución de simiente y de abonos, y nada del aceleramiento y hasta atropello con que suele hacerse al presente.

3.ª Quedaría tiempo después de la sementera de cereales para preparar para legumbres y otras plantas de primavera el terreno de la sección que estuvo de cereales en la cosecha anterior y para dar una labor profunda, que en ciertos casos sería de *inversión de capas*, al terreno de la sección ú hoja que estuve de legumbres y otras indicadas plantas.

4.ª El producto líquido de la cosecha de cereales sería superior por hectárea al actual y enormemente superiores serían sumados los productos brutos de las diversas cosechas, por ser el cultivo más intenso, más alternado y con mayor cantidad de abonos.

5.ª Cuando viniera mal año para cereales, habría la esperanza de que no sucediera lo mismo con las demás cosechas, cosa que no puede ser tan satisfactoria al presente por ser tan escaso el terreno que se dedica á otros cultivos. Y por eso acontecería que cuando la sequía, la tempestad, la helada ó alguna otra causa ó enfermedad acortase ó destruyese el producto de una cosecha, no sucedería lo mismo con los otras, que no están sometidas, por lo menos en el mismo grado, á las influencias de la misma causa ó enfermedad.

Tal sucedería, por ejemplo, con las sequías, que no perjudican tanto á las plantas de raíces profundas, árboles, arbustos y algunas forrajeras como á los cereales y demás vegetales de raíces someras; con las heladas, que perjudican más á la viña que á los otros indicados cultivos, y con los granizos que hacen daño á los cereales y viñedos, pero no atacan á las praderas ni á los tubérculos y raíces.

B. MAÑUECO.

(Continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Mayo de 1900.

Sr. Director.

A falta de otros asuntos coméntase en los círculos políticos la llamada cuestión Cabriñana.

El jefe del Gobierno espera que dicho señor retire la dimisión, puesto que hay conformidad completa respecto á que se corten los abusos, contra los que tan enérgicamente se ha manifestado el actual director de comunicaciones.

Asegúrase que no obstante quedará en los ministerios algún telegrafista.

También se ha dicho que en el caso de que se le admita la dimisión al marqués de Cabriñana le visitarán en su domicilio todos los telegrafistas para entregarle un mensaje en el que le expresarán sus simpatías.

Siguen las gestiones para que la dimisión sea retirada à pesar de que se asegura que ha manifestado nuevamente el marqués no hallarse dispuesto á encargarse otra vez de la Dirección de comunicaciones.

—

Ha llegado hoy el Sr. Escartín gobernador de Barcelona, que según parece no volverá ya á desempeñar dicho puesto. Por tal motivo habrá una combinación de gobernadores para la que ya suena distintos nombres.

Se insiste en que no tardará en estar ultimada.

—

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos.

Disponiendo la inspección obligatoria de tribunales.

Nombrando vocal de la Junta calificadora del poder judicial á D. Vicente Pinies.

De la Comisión de calificación á D. Federico Arrazola.

Y la permuta entre dos magistrados uno de Málaga y otro de Almería.

El ministro de Estado ha firmado la ratificación de los tratados de la conferencia internacional postal que se celebró. en Washington en 1897.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á D. Joaquín Santa Marina, don Joaquín Llanos y D. Manuel Cano Cuete.

—

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Dato llevará al mismo el decreto sobre organización de la policía, que es de desear produzca los resultados que convienen y son precisos.

La seguridad en Madrid no ofrece ninguna garantía ni para las personas ni para los intereses.

Así ha venido á demostrarlo el último escandaloso robo, continuación de los audaces y no menos escandalosos que no hace mucho tiempo se perpetraron.

Con ese decreto parece contestar el señor Dato á la pretensión de los gremios de joyeros y prestamistas dispuestos á reunirse para pedir que se les garantice la seguridad de sus intereses ó en caso contrario se les permita crear un cuerpo de policía especial.

Ahora veremos si el decreto del ministro responde cumplida y satisfactoriamente al citado objeto.

—

Al cerrar esta carta llega la noticia de que mañana se firmará el decreto, admitiendo la dimisión al marqués de Cabriñana.

Para el cargo que deja de director de comunicaciones será nombrado el conde de Toreno.

—

No hay ninguna noticia oficial respecto á la campaña de los ingleses en Africa.

Son muy contradictorios los informes particulares de hoy sobre dicho asunto.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado	70,20
Idem, fin corriente	70,40
Exterior	76,60
Amortizable	78,00
Tesoro	103,15
Aduanas	103,15
Cubas 86	83,00
Cubas 90	69,60
Filipinas	87,70
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104,00
Banco de España	498,00
Tabacos	415,00
París	25,75
Londres	00,00

La guerra en el Transvaal

Entre los jefes caracterizados del Ejercito inglés que más se han distinguido en la campaña, sobresale con singular relieve la enérgica y simpática figura del coronel Baden-Powell, situado en Mafeking por espacio de siete meses con una columna de 600 caballos, 500 infantes y 10 piezas de artillería, resistiendo valerosamente las acometidas de un enemigo tenaz que le tuvo allí acorralado durante tanto tiempo y sin más recursos que los escasos que pudo acumular en los primeros días de iniciarse la guerra, pues ya entonces quedó privado de comunicaciones con el resto de la Colonia, y en situación tan difícil que hacía presumir no pudiesen llegar á tiempo los socorros enviados en su auxilio, tantas veces sin resultado eficaz, hasta el jueves último, en que las columnas inglesas lograron, al fin, atravesar las líneas y levantar el cerco, cuando ya era asaz crítico el estado de los bravos defensores de Mafeking.

El bizarro coronel Powell, por las angustias que había experimentado, atento solo á la voz del honor, que imperiosamente le exigía sostenerse hasta el último extremo, bien merece la alta recompensa para que ha sido propuesto por el generalísimo, y podrá ostentar orgulloso las insignias de un grado que patentiza su capacidad para el mando, su gran energía de carácter y otras revelantes dotes que legitiman un ascenso así, y sólo pueden acreditarse en la guerra, donde si hay situaciones arriesgadas en que el jefe ha de desplegar la plenitud de las condiciones que posee convengamos en que es una de ellas la que atravesó el general Powel, con su brillante columna, merecedora también de que el patriotismo, abnegación y acrisolada disciplina que demostró obtenga espléndida renumeración, aunque nada hay que compense eses siete meses de mortal ansiedad producida por las graves noticias de los reveses y contratiempos sufridos por el ejército que fué en su auxilio.

Aun cuando concedamos escasa importancia á la liberación de Mafeking, por lo que pudiese influir en la marcha general de las operaciones, no cabe duda que constituye una preocupación menos para lord Roberts y le permite utilizar una línea de invasión del Oeste la mayor parte de las fuerzas divisionarias de los generales Hunter y Methuen, que distraen la atención de un núcleo enemigo bastante considerable.

El grueso del ejército inglés sigue reconcentrándose en Kronstad para proseguir su tercera etapa, una vez asegurado el flanco derecho de la línea y recompuesto éste, en lo cual ha de emplearse aún bastante tiempo. El 10 de Febrero inició el generalísimo las operaciones que terminaron el 13 de Marzo con la ocupación de Bloemfontein. El 30 de Abril las reanudó para salvar en 15 días los 250 kilómetros hasta Kronstad, y siendo esta tercera etapa la que mayores inconvenientes había de ofrecerle, lógicamente debemos suponer que habrá de transcurrir más de un mes sin que prosiga el avance, acumulando allí mientras tanto todos los elementos necesarios para realizarlo en las mejores condiciones posibles, sin perjuicio de procurar á todo trance el estirminio de los commandos, situados sobre su flanco derecho, que podrían ocasionarle serios disgustos en el caso de que lograsen entorpecer sus comunicaciones.

X.

En la provincia

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: En vista del comunicado que en el número 5.241 del periódico de su acertada dirección, aparece inserto y firmado por D. Antolín Franco; y á fin de poner en claro hechos que este señor enturbia, y exponer otros que intencionadamente calla en su escrito, contestación á un suelto que también leí en el número 5 237 del DIARIO PALENTINO, en el que se daba noticia del arranque de un plantío de mi propiedad en esta villa; ruego á V. se digne insertar en el periódico que dirige, la adjunta contestación al comunicado referido.

No era mi ánimo Sr. Director haber tratado este asunto más que ante los tribunales, en cuyas justas manos se halla; mas como lo expuesto por el Sr. Franco, perfectamente ageno á la verdad, pudiera influir ofuscándole en el claro juicio que ha menester todo juzgador justiciero, me decido, aun á pesar mío, á presentarme en este terreno, indicando de paso á mi Alcalde, ó á quien le haya redactado su remitido, que para escribir en los periódicos, hace falta un poco más de corrección de estilo y otro poco más de amor á la verdad.

Rogándole por segunda vez la inserción de esta carta y del comunicado que con ella le remito, y dándole por ello anticipadas gracias, quedo de V. afecmo. s. s. q. b. su m.

Federico Villanueva.

Herrera 18 de Mayo de 1900.

***

COMUNICADO

Ante todo y después de leido el comunicado del Sr. Franco, lamento con toda mi alma, que por toda España, ande peregrinando maltrecha y ofendida su dignidad; vilipendiada su honra; y su autoridad pisoteada por el lodo; como él mismo llora, culpando de ello al sueltecillo punzante, si bien rigurosamente verídico, que apareció en las columnas de EL DIARIO PALENTINO; y lo lamento, porque todos sus convecinos, desde el elemento joven, que naturalmente y con mas frecuencia, ha menester en su corrección actos autoritarios, hasta las personas sensatas, que varias veces han acudido al apoyo de sus poderes gubernativos, se hacen lenguas, de los efectos *mágicos* de su autoridad, en pro de la rectitud y sanidad de costumbres.

De todos modos, he de hacer notar al comunicante, que su honor no es el honor del pueblo; y que al pueblo le importa muy poco el honor de Antolín Franco, estando á muchas varas sobre el nivel de este.

Por lo demás es bien cierto, que el señor Franco no es cacique, ni ha pretendido serlo, ni tiene condiciones para consegirlo; y yo me complazco en reconocer, que antes por el contrario su carácter es debil, su fragil ilustración en materias admimistrativas y politicas y las múltiples atenciones de su tienda, hacen más que difícil imposible, el que ejerciera, con holgura, el *cargo* de cacique; y más bien pudieran servir, estas sus circunstancias, para que otro que efectivamente desempeñara el *cacicato*, se cubriera cómodamente con ellas.

Sentadas ya estas satisfacciones, que con agrado doy al Sr. Franco, en compensación de las punzadas enconosas, del sueltecito del DIARIO PALENTINO; paso á lo principal, es decir á poner en claro los hechos que el comunicante dicho, describe en su remitido.

Cierto es, que los repartos hechos de terrenos comunales, para su disfrute, entre amigos y deudos del Alcalde (y en ello ha demostrado hasta la saciedad, que es amante de la propagación del arbolado, como él afirma) han sido previo acuerdo del Ayuntamiento, y no creo, llegue la ignorancia del Sr. Franco en esta materia hasta el punto de no saber que solo cedidos en esta forma, nadie puede quitárseles Más también es nerdad, que al hacer estos repartos. no se ha tenido en cuenta, el enumerado primero, del artículo 75, de la ley Municipal, que ordena se adjudiquen en pública licitación, entre todos los vecinos y previa tasación y división en lotes.

En cuanto al plantío de mi propiedad que de orden del Alcalde me fué indebidamente descuajado, se hallaba en terreno cuya pertenencia acredito; con una escritura pública de compra-venta, en la cual, se lée la cuarta inscripción de la finca mencionada, hecha á mi favor, en el Registro de la propiedad de Saldaña; constando asi mismo identificados sus linderos y situación, con abundante prueba testifical. Y por si esto no bastara, existe la prueba ya presentada, admitida y no contestada, en competente Tribunal, de llevar en posesión de dicha finca 56 años, acotando sus pastos plantando y cortando árboles en ella, los varios dueños que por modo diferente y distinto título, han ido adquiriendo su dominio.

Ahora bien, contra este derecho propietario pleno, por compra-venta y prescripcién, opone el Sr. Alcalde, un expediente, que tiene por única y harto endeble base, la declaración de dos, vecinos cogidos al azar entre sus fieles. que dicen sin más argumento ni prueba, que aquel terreno es del Municipio.

Por ello, cuando el Alcalde mandó laborear esta finca, no cuatro años seguidos, como faltando á la verdad afirma, sino durante el pasado año, le comuniqué en atenta carta, que suspendiera dichos trabajos, pues bien sabía que el terreno era de mi pertenencia; y en efecto, los suspendió. Mas ahora y sin más razones que las expuestas y tras de comunicaciones, que contesté en debida forma, manteniendo mi derecho, procedió, bien creo que por *necesidad* como él escribe, al destrozo de que ya tienen noticia sus lectores.

Efectivamente no he ejercitado la autorización del artículo 172 de la ley municipal, para elevar recurso á la Superioridad, mas esto que el Sr. Franco aduce, no es argumento puesto que en cambio, he seguido un juicio civil, del que ya tengo sentencia favorable en primera instancia; y para mayor abundamiento, estos hechos, han dado margen, á dos sumarios criminales, que de oficio está instruyendo la autoridad competente, contra los que pasaron fuertemente calzados, sobre mis derechos.

Y puesto que D. Antolín Franco, pide á sus lectores, comparación entre su comunicado y el sueltecito travieso. bueno será, que para complemento, comparen con los dos este mi remitido.

Y conste, que es la primera y última vez que me ocupo de este asunto en la prensa y llevado á ello, por el escrito del Sr. Franco, venda, que se coloca en lo más alto de su autoridad, cuando la herida existe tan solo en mis intereses.

Federico Villanueva.

Sección agrícola

La rana y el sapo protectores de la agricultura

—

Uno de los animales insectívoros que más beneficios prestan á la agricultura es la rana. Este batracio, que prefiere los lugares bajos y húmedos, de día permanece casi inactivo, siendo su habitual morada de torrenteras os... con agua estancada y caliente y las bal... con plantas acuáticas; pero no por ello deja de cazar cuando la presa pasa cerca de ..., más su verdadera caza la efectúa de noche. Entonces sale de su morada diurna y vá á recoger por los prados y campos las orugas, larvas é insectos que, huyendo de la vista de los pájaros, salen sólo de noche, haciendo en ellos gran extrago. En el estómago de la rana se encuentran insectos y á veces cierta cantidad de grillos de regulares dimensiones.

De esto puede deducirse lo útiles que son para la agricultura estos inocentes aunque ve... anfibios por su propiedad insectívora. Este animal es eminentemente prolífico; pero con la caza que de mil modos, se le hace, su número disminuye sensiblemente en muchos puntos y aun en algunos va camino de extinguirse.

La caza de la rana debería restringirse, en vista del beneficio que proporciona á los campos.

Lo mismo que de la rana puede decirse del sapo, utilísimo también como insectívoro, y que no tiene otro defecto que el estar dotado por la naturaleza de formas y aspecto poco agradables.

EN LA AUDIENCIA

Del Juzgado de Frechilla procede la causa vista hoy en esta Audiencia, y se sigue por el delito de robo, contra Petra Mansilla González.

A las diez ha dado principio, correspondiendo formar parte del Tribunal como Jurados, los señores siguientes:

D. Benigno Castro, D. Agustín Fernández, D. Félix Escribano, D. Florencio de la Torre, D. Simeón Gómez, D. Gregorio Vicente, don Julián Rodríguez, D. Florencio Borje, D. Lorenzo Gago, D. Leandro Blanco, D. Cipriano ...ldea, D. Joaquín Gómez, D. Esteban Gutiérrez y D. Benito Diez, estos dos últimos como suplentes.

El Ministerio Fiscal refiere en la forma siguiente los hechos en su escrito de

Conclusiones

Sobre las seis de la tarde del 15 de Octubre del año próximo pasado, la procesada Petra Mansilla González, vecina de Boadilla de Rioseco, aprovechando la ocasión de hallarse abierta la casa de sus convecinos y hermanos políticos, los cónyuges Venancio Martínez Gomez y Valentina Decimavilla Alonso, y de no haber en dicha casa persona alguna, penetró en ella, y sin autorización para ello y con ánimo de lucro, sustrajo de dicha casa una arquilla cerrada que se llevó la procesada á su casa y la ocultó en el pajar cubriéndola con paja, en cuyo pajar le fué ocupada cerrada aún, si bien tenía una raja en la tapa causada violentamente con el propósito de fracturarla para sustraer lo que contenía, que era tres billetes del Banco de España de 100 pesetas cada uno, 11 pesetas en plata y 10 pesetas y 85 céntimos en calderilla, un queso y restos de otros, unos calcetines y otros efectos y restos de trapos, ascendiendo el valor de la arquilla y lo que contenía, todo lo cual fué recuperado, á la suma de 329 pesetas y 40 céntimos.

Que estos hechos constituyen un delito de robo en casa habitada, sin armas, en cantidad menor de 500 pesetas, sustrayendo una arca cerrada para fracturarla ó violentarla fuera del lugar del robo, y que es autora de este delito con la circunstancia atenuante de ser hermana afín de los perjudicados, la procesada Petra Mansilla González.

Defensa

Esta hace alguna variación en el hecho y dice que los hechos solo constituyen un delito de hurto en cantidad menor de 500 pesetas, y que concurre en favor de su patrocinada, además de la atenuante interesada por el señor Fiscal, la 3.ª del art. 9.º del Código penal.

En la prueba testifical deponen únicamente Valentina Madiavilla y Eusebia Melero, que no aportan dato alguno á los que ya figuran en el sumario

Los informes tanto del Ministerio Fiscal como de la defensa son breves, limitándose aquel á sostener su calificación de robo, mientras que ésta entiende que los hechos que aquí se persiguen, solo constituyen el de hurto, conforme con su escrito de conclusiones.

El Sr. Presidente hace un ligero resumen y entrega á los señores jurados las preguntas que han de ser objeto de su deliberación. Retírase éste y de nueve en la Sala se dá lectura al siguiente

Veredicto

1.ª Petra Mansilla González ¿es culpable de haber sustraído con animo de lucro una caja de la casa habitación, de sus hermanos políticos Venancio Martínez y Valentina Decimavilla, caja cerrada que contenía hasta 321 pesetas 85 céntimos y varios objetos valorados en 7 pesetas 55 céntimos, hecho que se verificó en la tarde del 15 de Octubre del año último, en Boadilla de Rioseco? Sí.

2.ª ¿Empezó á facturar la caja seguida mente de haber sido sustraída, no pudiendo ejecutarlo por haberse presentado unos diez minutos después del hecho el Juzgado municipal en la casa de la procesada, ocupándola dicha autoridad la caja cerrada todavía é intactos el dinero y objetos sustraídos? Sí.

3.ª ¿Tuvo intención la Petra de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? Sí.

Juicio de Derecho

En este el ministerio fiscal sostiene en todas sus partes las conclusiones presentadas.

El defensor Sr. Reyero por su parte teniendo en cuenta las contestaciones dadas por el jurado al veredicto, presta su abseluta conformidad á las coúclusiones del Ministerio público.

El tribunal de derecho se retira para dictar sentencia y por esta se condena á la procesada Petra Mansilla González á la pena de dos años, cuatro meses, un día de prisión correccional, accesorias y costas.

NOTICIAS

La persona á quien se le hayan extraviado varios bonos de hoja de lata pertenecientes sin duda á alguna asociación, puede reclamarlas al guardia municipal Carrillo, en cuyo poder se encuentran.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial 2.º de sala de esta Audiencia, D. Antonio Manzano.

Hemos recibido el cuaderno 12 del tome primero del Diccionario popular enciclopédico de la lengua española, redactado y compilado por D. Francisco del Pino, D. José Lozano y D. Gregorio Barragán, en colaboración con otros distinguidos escritores.

Esta obra de gran utilidad, puede ser adquirida por cuantas personas sean amantes de la cultura y perfeccionamiento de la instrucción pues el cuaderno compuesto de dos pliegos de ocho páginas solo cuesta 30 céntimos de peseta, siendo semanal su publicación.

Para hacer las suscripciones dirigirse á la Dirección y Redacción, Encarnación número 4, Madrid.

Á LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oidos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático de Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

En Tévar (Murcia) ha ocurrido una sensible desgracia.

Un mulo ha dado muerte á su dueño á fuerza de mordiscos, destrozándole completamente.

El espléndido alumbrado presentado en el teatro, con ocasión del meeting del domingo ha sido graciosamente concedido por los señores accionistas de la Sociedad Eléctrica Palentina y á nombre de la Cámara de Comercio, su presidente ha significado su gratitud á dicha Sociedad.

Algunos periodistas corresponsales, de los que estuvieron en Palencia el domingo con motivo del meeting, nos rogaron antes de marcharse, que hiciéramos constar su agradecimiento, al que unimos el nuestro, por las muchas facilidades que el personal de guardia en esta estación de Telégrafos dispensó á la prensa y la rapidez con que fué transmitido el servicio.

En Algeciras ha sido enterrada viva una mujer llamada Luisa Oliva, que sufrió una catalepsia.

Los médicos la consideraron muerta y así lo certificaron, siendo enterrada á las veinticuatro horas después de su supuesto fallecimiento.

Los carabineros que prestaban servicio cerca del cementerio sintieron golpes en el muro y avisaron á los sepultureros.

Hasta el día siguiente en que se presentó el Juzgado no se procedió á abrir la sepultura, pudiéndose entonces apreciar la terrible escena que se desarrolló en la sepultura, donde la desgraciada mujer sostuvo lucha hasta que pereció asfixiada.

El cadáver se hallaba boca abajo y completamente destrozado.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurrí al uso de la **Emulsión Scott**, *al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S.,* FELIPA GARCÍA. — *Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.ª Marzo 4/1899.*

Felipa García

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la **Emulsión Scott** para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la **Emulsión Scott** es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La **Emulsión Scott** es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La **Emulsión Scott** está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 cénts. en sellos de correo para pago de franqueo.

El Sr. Alcalde de Burgos ha solicitado de la Jefatura de Obras Públicas la concesión de 1.603 metros cúbicos de agua cada 24 horas, para el abastecimiento de fuentes, alcantarillas, jardines, calles y paseos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Renedo de la Vega dotada con 500 pesetas anuales.

También se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mudá dotada con 500 pesetas anuales.

Una mujer llamada Hermenegilda Nicolás fué ayer maltratada de obra por un soldado de caballería.

No han dado resultado las gestiones practicadas para averiguar el paradero de Juan Espino Añudo, soldado que fué del Regimiento de la Habana.

El sábado último falleció dentro de un carro en Olmos de Ojeda un mendigo cuyo nombre no ha podido averiguarse.

El día 10 del próximo Junio se celebrará la subasta del arriendo de Consumos en el Ayuntamiento de Prádanos de Ojeda.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación N.º* 435, sucursal de *A. Salvati Costanzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para mas detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confites anti venéreos y Roob anti sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

Registro civil

—

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimiento.—Bernardino González Perujo, hijo de Nemesio y Sabina, domiciliados en la calle Mayor pral., núm. 24.

De una *pacotilla* de Estrañi:

«El Ayuntamiento de Zamora ha vendido á un anticuario (será el mismo del estandarte de Cuenca) una reja de hierro que había colocada en la capilla de la Casa consistorial, en la suma de 125 pesetas.

Según parece la reja susodicha es una obra de gran mérito que vale muchísimo más que lo que ha pagado el comprador.

Con este motivo un periódico de Zamora dice que todo el mundo sabía el mérito artístico é histórico de la reja, menos los ediles.

Hombre, naturalmente.

Allí, como en todas partes,
las gentes de entendimiento
en cuestión de Bellas Artes,
no van al Ayuntamiento.
De un edil la obligación
no es otra, al cabo y al fin,
que saber con precisión
cuánto vale un adoquín.»

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Basilio, San Miguel, San Desiderio y San Epifanio.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

La contestación

MADRID 22 (9 m.)

Conócese la contestación que dá la Cámara de Comercio de Madrid á la última circular del señor Gasset.

El documento es muy enérgico habiendo intervenido en su redacción el señor Costa.

Los delegados boers

MADRID 22 (9'45 m.)

Washington.—Durante la recepción de los delegados boers, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos ha adoptado por unanimidad y con el mayor entusiasmo el acuerdo de intervenir en la contienda anglo-boer.

La madre de Baden Powell.

MADRID 22 (9,45 m.)

Lodres.—La madre del defensor de Mafeking, coronel Baden Powell ha sido ovacionada.

Telegrafían del Cabo de Buena Esperanza que se duda de la certeza de la noticia de haber sido destruidas algunas minas.

Si esto fuera cierto se confiscarían los bienes de los boers.

Dimisión admitida.--Nuevo Director.

MADRID 22 (1'45 t.)

Hoy ha quedado firmado el real decreto, admitiendo la dimisión al Director general de comnnicaciones señor marqués de Cabriñana y nombrando en su reemplazo al Sr. Conde de Toreno.

Del Transvaal

En Washington han celebrado una larga entrevista el Secretario de Estado con los delegados boers participándoles que los Estados Unidos, se hallan resueltos á conservar la neutralidad en el asunto del Transvaal.

Como nuestros lectores observarán existe evidente contradicción entre el texto de los telegramas anteriores, pues mientras en uno se dice que los Estados Unidos observarán la más completa neutralidad en otro se afirma que la Cámara de Washington ha acordado intervenir.

Esperemos á que el telégrafo aclare la verdad.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

de Torres Muñóz
Estomacal y Antireumático
Cajitas de 0'50 y una peseta
y latas que resultan más económicas á 5 pesetas
San Marcos, 11, Farmacia. MADRID

A. Salvati Costanzi
Calle Diputación, 435.—Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 435, Barcelona.** Precio de la **Inyección Costanzi**, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. ta indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10 ge. q leg s; quina m. e fum. g. 75.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «hoy» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.--Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conoceis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

COMPAÑÍA

del Canal de Castilla

ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey, el día 31 de Julio próximo indefectiblemente y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelante de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 19 de Mayo de 1900.—El Administrador, *Plácido Sánchez Repiso.*

Peinadora

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas, Consuelo Abril, calle de Berruguete número 8

Carros de par

Se venden tres, casi nuevos, y uno de varas pequeño.

Dirigirse á Diomedes Mediavilla en Magaz.

Oficial de herrero

Se necesita uno, en el pueblo de Magáz.

Dirigirse á Primo Hernández, en dicho pueblo.

Subasta extrajudicial

Se hace de un coto redondo, denominado «Barrio-Melgar» sito en término municipal de Reinoso de Cerrato, distrito hipotecario de Baltanás, provincia de Palencia, con facilidad de regar 300 obradas de primera calidad; cuya subasta tendrá lugar en Valladolid, el día 27 de Mayo del corriente año y hora de las once de su mañana en la Agencia general de Negocios é hipotecaria de los Sres. Ilera y del Rio, Duque de la Victoria núm. 15, pral., donde se encuentran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Grandes almacenes de EL SIGLO

BARCELONA

Acaba de publicarse el magnífico y extenso CATALOGO GENERAL *de las*

Novedades de Primavera y Verano

Con solo llenar el **adjunto cupón** *y remitirlo bajo sobre franqueado á los*

Sres. CONDE, PUERTO y C.ª

Grandes Almacenes de EL SIGLO.—BARCELONA

se remitirá **GRATIS** *un ejemplar del* **Catálogo** *á quien lo salicite*

Escríbase con claridad el nombre y dirección

EL SIGLO

D. ____________________

Calle de ____________________

habitante en ____________________

Provincia de ____________________

Barcelona

Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cañamazo, raso, etc., y se pintan labores, para que, con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje inglés

Los precios son sumamente económicos.

Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.º

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ
- DEPOSITO GENERAL -

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA

PALENCIA

— **PRECIOS ECONOMICOS** —

La Peinadora
Natividad Sánchez

Ofrece sus servicios á domicilio, calle de San Juan núm. 25 y Café del Siglo.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene **del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.